



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
5 de marzo de 2024
Código: FO-GP-107
Versión: 01

Convocatoria abierta

Profesionales informáticos de apoyo para el Sistema Nacional de Inventarios de Gases de Efecto Invernadero (SINGEI), en el marco del proyecto GEF CBIT “Transparencia Climática Colombia”

Invitación a presentar hoja de vida para participar en la convocatoria para seleccionar dos (2) profesionales informáticos SINGEI para **prestar los servicios profesionales para apoyar y acompañar técnicamente las actividades técnicas, documentales y administrativas del proceso de diseño y construcción de la plataforma del Sistema Nacional de Inventarios de GEI-SINGEI.**

El proyecto GEF CBIT “Transparencia Climática Colombia” tiene como objetivo fortalecer las capacidades técnicas de Colombia para monitorear, reportar y verificar (MRV) las emisiones y remociones antropogénicas de gases de efecto invernadero (GEI) a escala nacional de una manera que optimice los mecanismos de transparencia del país bajo la CMNUCC y el Acuerdo de París.

Este, contribuirá a mejorar las estimaciones de emisiones y remociones de GEI, así como al desarrollo de proyecciones y escenarios en los sectores energía y AFOLU (por sus siglas en inglés), que son las fuentes más significativas del país, en la actualidad e históricamente. Así mismo, el proyecto busca consolidar la plataforma informática del Sistema Nacional de Inventario de Gases de Efecto Invernadero (SINGEI) como estrategia central de Colombia para permitir cálculos sistemáticos, mejorar los tiempos de presentación de informes y reducir las incertidumbres de las estimaciones de emisiones y remociones de GEI.

Se pide a las personas interesadas en esta convocatoria tener en cuenta lo siguiente, a fin de que su candidatura sea considerada:

1. Debe enviar:
 - Carta de motivación, certificados de formación profesional y laborales en un (1) solo documento de PDF. No se revisarán los documentos del candidato que no vengán en los 2 archivos (PDF y Excel) que se solicitan para la presente convocatoria.
 - Hoja de vida en formato establecido en la presente convocatoria (Excel). **No se aceptan otros formatos de hoja de vida.**
2. Resaltar en la hoja de vida la experiencia específica para el cargo y que considere relevante **de acuerdo con los requisitos solicitados (de formación profesional y experiencia laboral)** y la experiencia general.
3. **No se aceptan traslapes de tiempo** de experiencia laboral relevante.
4. Carta de motivación donde explique las razones por las cuales aplica a la convocatoria y las fortalezas que considera que tiene para realizar el trabajo. **La carta de motivación no debe superar las 700 palabras y debe venir firmada por el candidato con su número de identificación.**
5. Aplicar a esta convocatoria únicamente si considera que tiene todos los requisitos de formación profesional y experiencia laboral, junto con sus certificados.



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
5 de marzo de 2024
Código: FO-GP-107
Versión: 01

6. Si el panel de selección/comité lo considera necesario, los candidatos más opcionados serán llamados a entrevista.

Enviar el archivo con los documentos requeridos a la siguiente dirección electrónica: convocatoriascbit@natura.org.co escribiendo en el asunto: **Profesional Informático SINGEI**.

Los candidatos para aplicar a la convocatoria deben enviar 2 ARCHIVOS con los documentos requeridos, los cuales son:

1. En un **ARCHIVO PDF**:
 - Certificaciones de la formación profesional y la experiencia laboral
 - Carta de motivación firmada por el candidato (de máximo 700 palabras)
2. En un **ARCHIVO EXCEL** hoja de vida en el formulario diligenciado con la formación profesional y la experiencia laboral específica y general que se solicitada.

País	Colombia
Numero ID Proyecto GEF	10121
Socio ejecutor	Fundación Natura
Implementador (entidad ejecutora del GEF)	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible – PNUD-
Solicitante	Fundación Natura
Marco normativo	Organización no gubernamental
Dirigido a:	Personas naturales
Fecha límite para recibir la hoja de vida con los soportes, de acuerdo con los criterios requeridos	Jueves 25 de julio de 2024, a las 10:00 p. m.
Fecha esperada de inicio	12 de agosto de 2024
Tipo de contrato y duración del contrato:	Contrato de prestación de servicios con la Fundación Natura por doce (12) meses
Número de personas a contratar:	Dos (2) profesionales
Valor mensual:	Valor mensual a determinar según experiencia y formación del profesional. En el texto del correo electrónico de postulación por favor indicar su aspiración salarial.

Perfil profesional requerido

Educación	Título universitario a nivel de pregrado en ingeniería de sistemas, automatización, de telecomunicaciones, electrónica, telemática o carreras afines.
-----------	---



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
5 de marzo de 2024
Código: FO-GP-107
Versión: 01

Experiencia	<p>Experiencia general profesional: demostrable de mínimo tres (3) años</p> <p>Experiencia específica: Dentro de la experiencia general, experiencia específica de mínimo dos (2) años en participación en proyectos de desarrollo y/o mantenimiento de sistemas de información, diseño, desarrollo, pruebas o manejo de software, levantamiento y estructuración de requerimientos de software.</p> <p>Deseable con conocimientos de temas de cambio climático o manejo de metodologías ágiles de Desarrollo de software.</p>
Conocimientos requeridos	<ul style="list-style-type: none">• Conceptos de ingeniería de software.• Fundamentos de análisis de requerimientos.• Conceptos de Arquitectura de software y arquitectura empresarial.• Conocimiento de protocolos de despliegues de pruebas de calidad y producción de software.• Conocimiento de estructuras de datos.• Conocimientos de servicios web.• Gestión y seguimiento de planes de trabajo.• Gestión y agendamiento de reuniones para levantamiento de requerimientos. <p>Idiomas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Manejo fluido de español hablado y escrito
Habilidades	<ul style="list-style-type: none">• Sólidas aptitudes de integración con equipos de trabajo multidisciplinarios, gestión y de actividades técnicas y administrativas del proyecto.• Capacidad para el trabajo mediante marcos metodológicos ágiles como Scrum y DevOps• Capacidad para gestionar y trabajar eficazmente las actividades en el marco del contrato, en equipos técnicos y funcionales. Trabajar con una amplia gama de partes interesadas de diversos sectores y a todos los niveles.• Capacidad para el análisis de requerimientos y pruebas de funcionales de requerimientos y pruebas de calidad de sistemas de información.• Capacidad para documentación de historias de usuario y completar diagramas de historias de usuario, diagramas de procesos y mockups.• Conocimiento de elaboración y diseño de casos de pruebas de calidad de software.• Gestión y seguimiento de pruebas de calidad.• Gran capacidad de redacción, presentación y elaboración de informes y presentaciones.



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
5 de marzo de 2024
Código: FO-GP-107
Versión: 01

- Gran capacidad de comunicación
- Conocimiento y manejo avanzado de paquete Office.

1. Antecedentes del proyecto

El Acuerdo de París (AP), adoptado en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en diciembre de 2015, tiene como objetivo evitar un aumento de la temperatura media global de 2°C y deseablemente 1,5°C por encima de los niveles preindustriales. El artículo 13 del AP crea el Marco de Transparencia Reforzado (ETF, por sus siglas en inglés), cuyo objetivo es crear confianza y seguridad de que todos los países están contribuyendo al esfuerzo global, el cual se aplicará de manera facilitadora, no intrusiva y no punitiva, respetando la soberanía nacional y evitando imponer una carga indebida a las Partes.

Desde la CMNUCC se han dispuesto recursos, mediante el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés) y su Iniciativa de Creación de Capacidad para la Transparencia (CBIT, por sus siglas en inglés), para fortalecer las capacidades institucionales y técnicas de los países en desarrollo para cumplir con los requisitos de transparencia definidos en el Art. 13 del AP. Para lograr tal fortalecimiento, desde el pasado mes de enero de 2022 se implementa en Colombia el proyecto GEF CBIT “Transparencia Climática Colombia”. Los componentes del proyecto son:

1. Fortalecer la implementación del SINGEI a nivel nacional
2. Mejora de las estimaciones de emisiones de GEI para los sectores de Energía y AFOLU de Colombia
3. Mejora de las proyecciones de GEI en los sectores priorizados de Colombia (Energía y AFOLU)
4. Gestión del conocimiento y M&E (seguimiento y evaluación)

En este contexto, el Plan Nacional de Desarrollo – PND 2022-2026 “Colombia, potencial mundial de la vida”, traza cinco transformaciones, entre ellas la transformación productiva, internacionalización y acción climática, reconociendo la importancia de robustecer el Registro Nacional de Reducción de las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero –RENARE- mediante la modificación del artículo 17 de la Ley 2169 de 2021 que modifica el artículo 175 de la Ley 1753 de 2015. El proyecto fortalece el RENARE mediante el establecimiento de esquemas de análisis, cálculo y reporte de las reducciones de GEI que serán utilizados por los proyectos registrados en RENARE, fortaleciendo las capacidades técnicas de Colombia para monitorear, reportar y verificar (MRV) las emisiones y remociones antropogénicas de GEI a escala nacional; una iniciativa que facilita la identificación y cuantificación de las fuentes de emisión y remoción de GEI para lograr reducciones de GEI medibles, transparentes y comparables a nivel nacional y dando cumplimiento al sistema de monitoreo, reporte y verificación de acciones de mitigación a nivel nacional-Sistema MRV establecido mediante la resolución 1447 de 2018.



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
5 de marzo de 2024
Código: FO-GP-107
Versión: 01

Así mismo, en el PND define un indicadores de primer nivel de esta transformación en Toneladas de CO2 mitigadas por el sector transporte, esta iniciativa a través de la Presidencia de la República le permite al proyecto hacerse participe activo, ya que a partir de la información actualizada del Sistema Nacional de Inventarios de GEI –SINGEI-, se tendrá una plataforma que facilite la cuantificación y reporte de las emisiones de GEI de los sectores, incluyendo el de transporte, y se podrá consultar el comportamiento histórico de las emisiones de este sector en nuestro país.

El compromiso nacional se viene abordando no solo en identificación de iniciativas de MRV, sino en su compromiso internacional de reducir en un 51 % las emisiones de GEI en 2030, y a alcanzar el carbono neutro en 2050. Lo que significará para el proyecto CBIT, una increíble visión y trabajo en la medición del progreso de esta meta, para lo cual se hará necesario contar con los datos, procedimientos y plataforma del Sistema de Inventarios Nacionales de GEI a desarrollar por este proyecto.

A través del logro de lo planteado en el proyecto para estos componentes, el proyecto CBIT se propone el desarrollo y mejoramiento de las capacidades nacionales en el MRV de emisiones, remociones y reducciones de GEI, superando los desafíos y vacíos relacionados con la información para obtener estimaciones más transparentes, precisas, consistentes, completas y comparables, particularmente en los sectores de Energía y AFOLU y, por lo tanto, cumpliendo con los requisitos de la CMNUCC sobre inventarios nacionales de GEI y seguimiento de NDC, y con el Marco de Transparencia Reforzado del AP, Art. 13. De esta manera, se impulsará en nuestro país la meta de convertirse en una Colombia como líder global en acción climática, que tiene como principales hitos: Institucionalidad para la Acción Climática y Transparencia, ambición y reglas claras.

El proyecto CBIT tiene al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, como Agencia Implementadora del Fondo para el Medio Ambiente Mundial FMAM (Global Environment Facility – GEF, por sus siglas en inglés), a la Fundación Natura, como socio ejecutor del GEF, y al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como líderes técnicos del proyecto, entidades que comprometidas en la articulación institucional, la generación de insumos y la incorporación de herramientas para la mitigación y la adaptación, trabajan de manera interinstitucional en la preparación de la comunicación ante la Convención Marco de las Naciones Unidas de Cambio Climático en el 2025.

En Colombia, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales-IDEAM, junto al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, ha asumido el esfuerzo de desarrollar una estrategia a largo plazo, como lo es el Plan Estratégico MRV 2030, cuyo objetivo es mejorar la integridad y disponibilidad de datos e información en categorías clave de emisiones, absorciones y reducciones de GEI, con la meta clara en la transformación hacia la carbono neutralidad y el logro de la reducción del 51% de emisiones de GEI, de ahí la importancia de orientarse por los inventarios nacionales de GEI y el Sistema MRV, los cuales presentan las actividades y sectores estratégicos que concentran las mayores emisiones de GEI del país y definen los procedimientos de gestión de información, arreglos institucionales, herramientas y capacidades necesarias para monitorear, reportar y verificar las emisiones y remociones antropogénicas de GEI a escala nacional.



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
5 de marzo de 2024
Código: FO-GP-107
Versión: 01

Desde el proyecto GEF CBIT se busca directamente fortalecer el Sistema MRV y mejorar la información disponible para dar seguimiento a las estrategias nacionales de cambio climático mediante sistemas de información robustos y disponibles que le permitan al país, información clave, que conlleve a la toma de decisiones de política acordes con construir conocimiento y capacidad para enfrentar los desafíos del cambio climático, que propenda en disposiciones que puedan mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

2. Justificación de la presente convocatoria

Colombia ha dedicado importantes esfuerzos para incrementar la robustez de los procesos técnicos que permiten la elaboración y reporte de los Inventarios Nacionales de GEI, y para implementar el SINGEI. Las tres Comunicaciones Nacionales sobre Cambio Climático (NC) del país, los dos Informes Bienales de Actualización y la NDC son ejemplos de tales esfuerzos. A partir de 2015, año en el que se presentó el primer Informe Bienal de Actualización, Colombia priorizó la necesidad de crear el SINGEI para asegurar la preparación oportuna y de alta calidad de los informes nacionales en línea con los requisitos de la CMNUCC.

La consolidación del SINGEI comprende una variedad de elementos que van desde el fortalecimiento de los arreglos institucionales hasta el desarrollo de una plataforma informática que permita el acceso amigable a los actores para la compilación, análisis y reporte de los datos de emisiones y remociones de GEI. Asimismo, comprende la definición de métodos y procedimientos estandarizados, desarrollo de bases de datos y sistematización basada en software, para así integrar todos los procesos en una sola aplicación.

Así las cosas, para el logro de estas metas y las actividades planteadas en el proyecto, se requieren dos profesionales para prestar los servicios profesionales para apoyar y acompañar técnicamente las actividades técnicas, documentales y administrativas del proceso de diseño y construcción de la plataforma del Sistema Nacional de Inventarios de GEI-SINGEI.

De conformidad con los lineamientos del IDEAM y de la Unidad coordinadora general del proyecto, el /la profesional deberá realizar las siguientes obligaciones:

3. Obligaciones*:

1. Elaborar un plan de trabajo para la ejecución de las diferentes actividades del contrato de manera coordinada con el profesional informático SINGEI, la Oficina de Informática del IDEAM y la Unidad Coordinadora del proyecto.

2. Comprender la estructura y funcionalidades del Sistema Nacional de Inventarios de Emisiones de Gases Efecto Invernadero-SINGEI.
3. Apoyar al profesional informático de SINGEI en la revisión y seguimiento de los procesos técnicos, documentales, pruebas de calidad y administrativas del proceso de construcción, e implementación de la plataforma del Sistema Nacional de Inventarios de Emisiones de Gases Efecto Invernadero-SINGEI.
4. Apoyar la definición y ajuste del marco conceptual y protocolos de gestión de información del SINGEI.
5. Realizar el diseño de casos de prueba de calidad en apoyo al profesional informático SINGEI, con el fin de garantizar la implementación y puesta en funcionamiento de la plataforma SINGEI.
6. A partir del diseño de casos de prueba de calidad, asegurar que en los artefactos de diseño se incorporen todas las reglas de negocio y criterios de aceptación que forman parte de las pruebas del documento, labor que se realizará en la revisión inicial de las HU que componen el sistema.
7. Apoyar al profesional informático de SINGEI en las sesiones de actualización de historias de usuario estructuradas completando los diagramas de funcionalidades implícitas en las HU y documentos anexos requeridos para la construcción de la plataforma SINGEI, documentando los ajustes y manteniendo al día las versiones de las historias de usuario y documentos asociados a la plataforma SINGEI, en coordinación con el líder técnico de la oficina de informática.
8. Mantener actualizadas y en versiones finales firmadas todas las actas correspondientes al diseño y desarrollo del SINGEI.
9. Preparar insumos y formatos para realizar aseguramiento de calidad, pruebas y migración para la información requerida por SINGEI.
10. Apoyar al profesional informático de SINGEI, con el seguimiento a la supervisión y revisión de los productos entregados por la consultoría contratada desde el proyecto que diseñará y desarrollará la plataforma del SINGEI, en coordinación con el líder técnico de la oficina de informática y la Subdirección de Estudios Ambientales del IDEAM y la Unidad Coordinadora del proyecto.
11. Apoyar al profesional informático de SINGEI, en la estructuración de información para generar todos los insumos/ informes de reporte de avances de la plataforma SINGEI requeridos en el marco de la implementación del proyecto.
12. Facilitar la articulación entre el desarrollo del proyecto y los lineamientos dados por la oficina de informática del IDEAM.
13. Realizar gestiones y/o reuniones y/o talleres que se requieran con los profesionales del SINGEI, IDEAM y demás actores estratégicos para la ejecución de actividades y socialización de los resultados del contrato.
14. Garantizar la confidencialidad y privacidad de la información que por razón del contrato deba manejar.
15. Cumplir en forma eficiente y oportuna el Objeto contratado, aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio y en general con las cláusulas de este contrato.
16. Entregar los avances de ejecución de proyecto e informes que le sean requeridos por LA FUNDACIÓN, así como todos los registros documentales y audiovisuales (fotos, videos, grabaciones, imágenes) recolectados, obtenidos, creados o tomados en desarrollo del objeto contractual cuando LA FUNDACIÓN así lo requiera y en cualquier caso a la terminación del contrato.



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
5 de marzo de 2024
Código: FO-GP-107
Versión: 01

17. Prestar el servicio con los más altos estándares de calidad acostumbrados para las actividades que ejecutará EL CONTRATISTA y cumpliendo con la totalidad de las condiciones, características y especificaciones contenidas en el presente Contrato.
18. Brindar la asesoría necesaria, en relación con el objeto contratado.
19. Acatar las observaciones y/o sugerencias que, dentro del objeto del presente contrato, le sean hechas por LA FUNDACIÓN.
20. Pagar oportunamente los aportes a seguridad social, de acuerdo con la legislación vigente.
21. Reportar todas las salidas a campo, reuniones y viajes en los que se requiere su participación, como parte de la ejecución del contrato
22. Las demás solicitadas por el IDEAM y la unidad coordinadora del proyecto, que estén relacionadas con el objeto del contrato.

Productos e informes a entregar:

Cada mes el/la contratista deberá entregar un informe de actividades con la narración detallada de las actividades desarrolladas en el marco de la ejecución contractual, así como, el soporte de la información (actas, listas de asistencia, documentos elaborados, mapas, memorias de cálculo, entre otros), según corresponda y sea solicitado por el supervisor y, en los meses en los cuales coincida con productos de comunicación específicos, las versiones finales de tales productos. Entre los productos específicos referidos se encuentran:

Producto	Fecha
1. Plan de trabajo para la ejecución de las diferentes actividades del contrato coordinado con el profesional informático SINGEI, la Oficina de Informática del IDEAM y la Unidad Coordinadora del proyecto.	Dentro del primer (1) mes, posterior a la firma del contrato.
2. Documentación de las versiones finales de historias de usuario, productos, actas, documentos de gestión y seguimiento al diseño y desarrollo de la plataforma SINGEI.	De manera periódica cada tres (3) meses posteriores a la firma del contrato.
3. Formatos propuestos para realizar aseguramiento de calidad, pruebas y migración de la información de SINGEI.	Dentro de los seis (6) meses posteriores a la firma del contrato.
4. Informe final detallado de actividades y productos realizados durante la vigencia del contrato que incluya los soportes, recomendaciones y perspectivas de avance en la temática.	Dentro de los doce (12) meses posteriores a la firma del contrato.

4. Proceso de evaluación de las hojas de vida, entrevista, selección del profesional

Después de recibidas las hojas de vida, solamente las personas que cumplan con los requisitos solicitados en la presente convocatoria, y que envíen los certificados completos de formación profesional y experiencia general y específica, serán consideradas dentro del proceso de selección. Luego de esta primera revisión, las personas serán evaluadas de la siguiente forma:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
EDUCACIÓN	Título universitario a nivel de pregrado en ingeniería de sistemas, automatización, de telecomunicaciones, electrónica, telemática o carreras afines.	
EXPERIENCIA	Experiencia general profesional: demostrable de mínimo tres (3) años	20
	Experiencia específica: Dentro de la experiencia general, experiencia específica de mínimo dos (2) años en participación en proyectos de desarrollo y/o mantenimiento de sistemas de información, diseño, desarrollo, pruebas o manejo de software, levantamiento y estructuración de requerimientos de software. Deseable con conocimientos de temas de cambio climático o manejo de metodologías ágiles de Desarrollo de software.	
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos de ingeniería de software. • Fundamentos de análisis de requerimientos. • Conceptos de Arquitectura de software y arquitectura empresarial. • Conocimiento de protocolos de despliegues de pruebas de calidad y producción de software. • Conocimiento de estructuras de datos. • Conocimientos de servicios web. • Gestión y seguimiento de planes de trabajo. • Gestión y agendamiento de reuniones para levantamiento de requerimientos. Idiomas: <ul style="list-style-type: none"> • Español nativo 	30
HABILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Sólidas aptitudes de integración con equipos de trabajo multidisciplinarios, gestión y de actividades técnicas y administrativas del proyecto. • Capacidad para el trabajo mediante marcos metodológicos ágiles como Scrum y DevOps • Capacidad para gestionar y trabajar eficazmente las actividades en el marco del contrato, en equipos técnicos y funcionales. Trabajar con una amplia gama de partes interesadas de diversos sectores y a todos los niveles. • Capacidad para el análisis de requerimientos y pruebas de funcionales de requerimientos y pruebas de calidad de sistemas de información. • Capacidad para documentación de historias de usuario y completar diagramas de historias de usuario, diagramas de procesos y mockups. 	40



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
5 de marzo de 2024
Código: FO-GP-107
Versión: 01

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento de elaboración y diseño de casos de pruebas de calidad de software.• Gestión y seguimiento de pruebas de calidad.• Gran capacidad de redacción, presentación y elaboración de informes y presentaciones.• Excelente capacidad de comunicación• Conocimiento y manejo avanzado de paquete Office.	
ENTREVISTA	De acuerdo al desempeño en la entrevista presencial y/o virtual.	10
PUNTAJE TOTAL		100

Si el panel de selección lo considera necesario, se realizarán entrevistas a los candidatos más opcionados.

****Todos los miembros del comité evaluador deberán evitar cualquier conflicto de interés con los candidatos interesados en que sus hojas de vida sean tenidas en cuenta para evaluación del profesional**.**

Durante la evaluación se levantará un acta firmada por los integrantes del panel de selección con el resultado de la selección.